



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión ha considerado el proyecto de comunicación **48638 – CD – UCR – EVOLUCIÓN**, del Diputado BASILE, por el cual se solicita disponga informar en relación a la cantidad de mujeres inscripta y capacitadas durante la primera etapa del Programa Futuras; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al Programa FUTURAS, lo siguiente:

- a) cantidad de mujeres inscriptas y capacitadas durante la primera etapa, indicando espacios destinados para las prácticas laborales;
- b) cantidad de mujeres jóvenes que fueron incorporadas a un empleo formal hasta el mes de julio del corriente año inclusive;
- c) cantidad de empresas del sector privado que tomaron el compromiso de emplear mujeres jóvenes;
- d) detalle de las empresas que articulan con el presente programa, indicando cuáles son los beneficios impositivos a los cuáles acceden las mismas; y,
- e) con qué presupuesto contaba el programa en sus inicios, indicando si se tiene previsto ampliar el mismo al mes de julio del corriente año inclusive.

Sala de la Comisión Mixta, 24 de agosto de 2022

2022 – AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS, VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Firmantes: Diputadas DI STEFANO, ARCANDO, FLORITO y DE PONTI, y
Diputados PALO OLIVER, BASILE y DEL FRADE